

DIRECCIÓN REGIONAL DE VERAGUAS
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
TEL:500-0734

(35)

Santiago de Veraguas, 05 de marzo de 2025.

DRVE /307/ 2025.

Señora

DIOSA ELIZABETH WILCOX
Representante Legal de la Sociedad
TRANSPORTES FERGUSON S.A

E. S. M.

Señora Wilcox;

De acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo 2 del 27 de marzo de 2024, le solicitamos información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado "**TRANSPORTES FERGUSON**" a desarrollarse en el corregimiento y distrito, distrito de Santiago, Provincia de Veraguas, la cual consiste en lo siguiente:

1. **En el punto 4.6 Uso de suelo asignado o esquema de ordenamiento territorial y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta... la zona cuenta con uso de suelo RE-Residencial Especial.** Para el proyecto propuesto el promotor realizó solicitud de cambio de uso de suelo ante el MIVIOT. Por lo cual deberá presentar la certificación vigente y congruente con el tipo de desarrollo, en cumplimiento del artículo 8 del Decreto Ejecutivo 2 del 27 de marzo de 2024.
2. **Durante la inspección de campo se observó que la colindancia sur no guarda la distancia según la servidumbre correspondiente.** Por parte del Municipio de Santiago, se informó que no tenían conocimiento del trámite realizado en dicha entidad. **La colindante**, señora Lilia de Chin de 76 años, no se encontraba en la residencia, sin embargo, la hermana Xinia de Ureña, manifestó su preocupación e inconformidad por las afectaciones que lo desarrollo del proyecto pueden causar a su salud. Por lo cual, se le solicita aclarar el estatus del trámite en el Municipio y plantear las medidas que aplicará para resolver conflictos con los colindantes del proyecto.
3. **Con relación al punto 8.4 Valoración de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cualitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, intensidad, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros...**

Indique ¿por qué, no se consideró los impactos relacionados con la afectación a los residentes colindantes al proyecto, por gases de combustión de los vehículos en fase de operación, ruido durante la construcción y operación ya que dichos impactos son permanentes y continuo una vez inicie actividades.

Atentamente,



LCDA. ALEJANDRA BLASSER
Directora Regional - Encargada
Ministerio de Ambiente – Veraguas
cc. Expediente
AB/er



NOTIFICACIÓN POR ESCRITO

(34)

Santiago, 15 de abril de 2025.

Señor(a), Director(a) Regional
Ministerio de Ambiente-Veraguas
E.S.D.

Respetado(a) Director(a):

Por este medio, yo, Diosa Elizabeth Wilcox, ciudadana panameña con cédula de identidad personal No. 4-144-833, con email Fergusonsantiago09@gmail.com, número telefónico 6679-3771, oficina comercial en Calle 10, Ciudad de Santiago, lugar en donde recibo notificaciones, en calidad de representante legal de la sociedad Transportes Ferguson, S.A., sociedad debidamente registrada en la República de Panamá, bajo el folio 141698, me notifico por escrito de la nota DNIE-304-2025, de fecha 5 DE MARZO DE 2025, relacionada a la evaluación del documento que contiene el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado TRANSPORTES FERGUSON, a ubicarse en Calle 11 de Barriada Urracá, Corregimiento y Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas.

Igualmente, autorio a la señora Madrigal Azul Hernández Hernández, registro de consultor IRC-025-2005 y cédula 9-206-419; para que retire este documento.

Fundamento legal Ley 41 del 1 de julio de 1998, Decreto Ejecutivo 1, de 1 de marzo de 2023, modificado por Decreto Ejecutivo 2, de 27 de marzo de 2024.

De requerir información adicional estamos a su disposición.

Sin otro particular,



Diosa Elizabeth Wilcox

Cédula No. 4-144-833

Representante Legal

Yo, Lcda. VERANIA HERNANDEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas, portadora de la cédula de identidad personal No. N-21-2478

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del (los) sujeto (s) que firmo (firmaron) el presente documento, su firma (s) es (son) autentica (s).

Santiago, 29 ABR 2025

Lcda. VERANIA HERNANDEZ
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas



TE TRIBUNAL ELECTORAL
La Patria La Hacemos Tod@s

DIRECTOR NACIONAL DE CEDULACIÓN



4-144-833

55C82N00333